

Nota marginal sobre la huella latina en la lengua vasca (*)

1. A la amistad del profesor Mariner y a sus escrúpulos por no pecar de omisión, debo el encargo de tratar, a título de apéndice a su ponencia, de la huella que el latín ha dejado en la lengua vasca.

El tema no me parece fácil, y menos en este marco. Precisamente porque le he dedicado mucho tiempo, con mayor o menor acierto, temo que la exposición se disperse en una nube de detalle menudo y sin trabazón¹. No es tampoco que la materia carezca de interés en sí, pero, por la fuerza de las circunstancias ya que no por la naturaleza misma de las cosas, el estudio de la influencia latina en lenguas no románicas ocupa una posición marginal, tanto para los latinistas (si se exceptúa algún dominio privilegiado, como el griego) como para los romanistas.

2. Es obligado, además, enumerar algunos de los obstáculos que dificultan o hacen imposible el estudio mismo del problema, no ya su exposición. Desde cierto punto de vista, no hay solución de continuidad entre el latín y los romances; no es menos cierto que, en cuanto sistemas, son cosas muy diferentes entre sí, tanto teórica como prácticamente. Ahora bien, mientras en celta britónico (y también, por ej., en albanés) los accidentes históricos permiten distinguir como bloque la capa latina de estratos más recientes, no se da esta circunstancia en la Vasconia antigua, medieval o moderna. Póngase donde se ponga los hitos que acotan lo propiamente latino de lo ya románico, dentro de la lengua vasca sólo es posible separar la aportación *stricto sensu* latina en virtud de principios apriorísticos: es decir, en criterios basados en el conocimiento de la historia de *las otras*

(*) Este es, en su primera parte, el texto de una comunicación leída en Barcelona en abril de 1971, con ocasión del IV Congreso Nacional de Estudios Clásicos. Como la publicación de las actas encuentra dificultades que al parecer no será posible superar, he pensado, tal vez con excesivo optimismo, que quizá no carecería de todo interés su publicación en esta revista. Para ello he vuelto a escribir la segunda parte, la referente a la toponimia romana en Alava, que allí trataba, por claras razones de oportunidad, mucho más brevemente.

(1) No hay espacio en estas líneas para citar la bibliografía, abundante y dispersa, que hay sobre el tema. Me limitaré, pues, a mencionar, porque me he valido de él, un trabajo que desde hace años tengo preparado para *Enciclopedia lingüística hispánica* III, donde acaso, Dios mediante, vea la luz algún día. En *Fonética histórica vasca*, San Sebastián 1961, se tocan, como es natural, muchas de las cuestiones aquí tratadas.

lenguas, no de la vasca misma. La presión latino-románica sobre las zonas de habla éuskara ha conocido sin duda altos y bajos, pero no ha remitido nunca. Siempre, desde hace dos milenios, ha tenido que ser abrumadora.

Si fijamos pues la vista en el latín, como corresponde, se comprenderá sin esfuerzo que hay terrenos de estudio, del mayor interés en sí, sobre los cuales no se puede decir prácticamente nada. Tomemos, la sintaxis, cuya posición central en la gramática vuelve ahora a ser reconocida con toda justicia. La sintaxis vasca muestra en muchos rasgos la impronta latina, pero sólo latina en último término: los modelos inmediatos son románicos, más o menos tardíos. Ahí está, por no citar más que un caso, la *consecutio temporum*. En vasco histórico la presencia del rasgo «pasado» desencadena automáticamente la conversión de (*badakit*) *etorri dela* en (*banekien*) *etorri zela*, al igual que (*sé*) *que ha venido* se transforma en (*sabía*) *que había venido*. Pero el patrón románico, tan fielmente seguido, basta él solo para explicar los hechos sin tener que remontarse a un pasado impenetrable más que oscuro. Cuando en los siglos XVI-XVII la atracción del amplio período latino modela la prosa vasca como toda la prosa occidental, la mediación romance está siempre presente: la larga convivencia, más o menos pacífica, había creado las condiciones para un tránsito simple de romance a vascuence.

3. En el terreno a flor de tierra tradicionalmente asignado a la morfología, poco es también lo que nos enseña la lengua vasca: que los temas nominales (con las consabidas excepciones, p. ej. *maixter* < *maister*, que no está aislado)² se han tomado del acusativo latino, y los verbales del participio (vasc. *-tu*), no sin algunas adaptaciones. Pero, si la declinación latina ha dejado escasa huella, se puede mostrar, sobre documentos medievales navarros por ejemplo, que hay casi una correspondencia biunívoca entre la expresión de los casos locales³ por preposiciones en romance y por sufijos o posposiciones en vascuence. De nuevo tenemos ante los ojos el modelo románico inmediato.

La diferencia de tipo morfológico —no por superficial menos básica en materia de adopción— no era traba mayor en lo que a elementos de derivación se refiere. Así, hay en lengua vasca muchos sufijos de derivación nominal (aunque no lo sean todos los que suelen declararse tales) que son

(2) También constituyen excepción, entre otros, algunos nombres antiguos de personas. El vasc. occid. *marti(t)zen* 'martes' contiene sin duda el genitivo latino, pero ahora me inclinaría a identificar su final con vasc. *egun* 'día'. Se trataría, pues, de *Martis dies*, más bien que de *Martis* a secas.

(3) Me refiero, claro es, a las relaciones mismas, no a su manifestación externa.

de origen latino. Pero, casi siempre, son productivos en romances (*-mentum*, vasc. *-mendu*, etc.) y pueden ser por tanto de introducción bastante tardía.

Merece la pena señalar, en cambio, que los proverbios, latinos o románicos, no han conseguido aclimatarse en vasco, con alguna muy rara excepción, de manera que los verbos compuestos faltan en esta lengua o, cuando existen, son de muy otra suerte⁴. También hay que advertir que la composición nominal vasca es —sin duda porque ha seguido siéndolo— procedimiento vivo y siempre productivo: vamos con las lenguas germánicas, célticas o eslavas, no con el latín y los romances. No deja de ser curioso que el tipo productivo en romance que ejemplifican *Boileau*, *Boi(s)lève*, *Bevilacqua* o *Hiendelaencina* falte aquí por completo.

4. Llegamos al léxico, donde los criterios fonológicos con apoyo semántico permiten conclusiones más ricas y, sobre todo, más seguras. Pero también aquí hay que introducir, a modo de jarro de agua fría, alguna consideración preliminar.

Está fuera de discusión que, en toda lengua, hay que establecer una distinción, de límites por desgracia fluctuantes, entre vocabulario básico y palabras andariegas que, no por ser menos frecuentes en el discurso, dejan de ocupar la mayor parte de las páginas de un diccionario. Pues bien, nunca ha dejado de sorprenderme el escaso número de voces de origen indoeuropeo prelatino que pueden descubrirse en el léxico vasco. Bien es verdad que soy prácticamente el único en asombrarse: otros, menos suspicaces o más optimistas (*sanguine* sería el término inglés), no sólo los encuentran en abundancia, sino que se sienten capaces de determinar «indoeuropeo prelatino» con precisiones como «céltico» e incluso «ilirio». Ahora bien, como también yo *esperaría* encontrar tales elementos, pero honradamente no acierto a encontrarlos, he tenido que arbitrar una explicación para este desacuerdo entre teoría y realidad.

La explicación, más o menos *ad hoc*, es la siguiente. Tales voces (designaciones de instituciones, de objetos, de modas pasajeras) entraron, sí, en la lengua vasca, pero fueron suplantados por una larga y persistente influencia latina que impuso *errege* 'rex' o *lege* 'lex', etc., eliminando a sus presuntos predecesores que carecían ya de apoyo socio-político. Esto no es más que una hipótesis que, con la documentación hoy disponible, no se puede confirmar ni infirmar. No ocurre lo mismo, sin embargo, con la dualidad *latín / romance*, porque aquí la cronología misma de los textos de-

(4) Semejantes a lat. *benedicere*, *naufragare*, *remigare*, *uaticinari*, *uendere*, rom. *cautener*, *mamparar*, al. *gewährleisten*, *grossziehen*, *handhaben*, *stattfinden*, rus. *rukodít*, etc.

muestra que lo más reciente ha desplazado lo más antiguo: *detxema* 'diezmo' a *dekuma*, *seinale* 'señal' a *zeinhare* (suletino *zeñhare*), *pagatu* 'pagado' a *bak(h)atu*, etc.

5. En otras palabras, la aportación románica no ha sido sólo, por hablar en términos figurados, enemiga del acervo patrimonial vasco, sino también, además, del elemento latino, ya introducido y asimilado en la lengua. Es una limitación del testimonio vasco que nunca debe olvidarse.

Aun con esa limitación, falta todavía una valoración objetiva de la aportación propiamente latina al léxico vasco: no siempre es hacedero tomar partido entre los que, por razones que la razón no conoce, pecan por carta de más y los que pecan por carta de menos. Y aun dentro de lo razonablemente seguro, a falta de un estudio previo en que se tengan en cuenta las cosas además de las palabras, es difícil pasar de una presentación impresionista de los materiales.

Naturalmente, se suele empezar por las rarezas: que, al lado de **conuclu / -a*, lat. *colus* está representado en esta lengua (vasc. occid. *goru*), lo mismo que *postilēna* (*buztarina*, *üstaria*, etc., 'croupière'). Pero no todo es por necesidad tan extraño como a primera vista parece. No es raro que lat. *opācus* esté bien representado en la toponimia de una región vasca (*Opaku-*), cuando se trata de la designación general de la 'umbría' a lo largo de todo el Pirineo. Tampoco sorprende que **bimāna* sea el prototipo de vasc. *bigae*, etc., 'ternera de dos años', si se piensa que en los Pirineos y fuera de ellos hay, por ej., arag. *bima*, gasc. *bime*⁵. Como no se sabe si vasc. *nek(h)atu* 'cansado, fatigado' procede de *neke* 'fatiga' o al revés, cabe recordar la existencia del verbo *anegar*, fr. *noyer*, etc.⁶.

6. Si pasamos a las cosas y de los préstamos lingüísticos tratamos de inferir el alcance de la penetración cultural, material o no, latina en este territorio, nos movemos ya en un terreno mucho más peligroso. No se puede descuidar, en efecto, la importancia de la cristianización, tardía quizá, pero tan efectiva que alcanzó a borrar, hasta un punto que no se conci-

(5) Cf. G. ROHLFS, *Le gascon. Etudes de philologie pyrénéenne*² (Beihefte zur ZRPh, 85), Tübingen-Pau, 1970, pp. 90 y 96. El sufijo es productivo desde el latín (*decumanus*, *meridianus*, *montanus*, *septimana*, *siluanus*, etc.) hasta el día de hoy: *anteuano*, *forano*, *lejano*, *mañana*, *quintana* (excepcionalmente frecuente en la toponimia de una zona de Burgos, pero conocido también en Alava y representado en el léxico gascón y vasco), *ruano*, *solana*, *verano*, fr. *aubaine*, *certain*, *hautain* (cf. *altan-ero*), etc., etc. No me parece seguro (v. BLOCH-WARTBURG, *DELF*⁵, s. u.) que *poulain* venga de *pullāmen*, y no de *pullus* + *-ānus*.

(6) Como la búsqueda del arcaísmo se puede dar en cualquier parte, me atrevo a presentar una sugerencia demasiado osada. Ante un texto como el doc. original asturiano de 1159 (R. MENÉNDEZ PIDAL et al., *Crestomatía del español medieval* I, p. 51, en que se lee *et eciam ipsos montes siue andurbiales in giro*, ¿no cabría pensar en *amburbiālēs*, de *amburbium*, disimilado y desacralizado, como origen del discutido *andurriales*? Cf. CO-ROMINAS, *DCELC* I, 203 y 207 s., *BDELC*, s. u. *andar*.

be en el mundo céltico o en el germánico, como ya señaló W. von Humboldt, las antiguas concepciones religiosas, indígenas o importadas⁷.

Es razonable pensar, por citar un caso, ya que en los principales animales domésticos o salvajes no se encuentra la misma traza latina, que *vasc. bago* 'haya' o *gastaina* 'castaña/-o' son indicio de que estas especies vegetales, generales en la toponimia vasca, nos llegaron con los romanos, junto con sus nombres. Pero ya J. Caro Baroja señaló que, aunque *vasc. golde* 'arado' es latino (mejor, acaso, románico), ello nada demuestra, en contra de lo que más de una vez se ha sostenido, sobre el arado mismo: hay prueba arqueológica decisiva de que este apero, llamárase como se llamara, se conoció en territorio históricamente vasco antes de que comenzara la penetración romana.

7. En los sonidos, finalmente, también el saldo es muy desigual. Mientras los préstamos latinos de fecha presumiblemente más antigua suministran materiales inestimables para penetrar en la prehistoria de la fonología vasca (ellos constituyen, en realidad, el asiento más sólido de todo intento de reconstrucción), no es mucho lo que el testimonio vasco aporta al conocimiento de la pronunciación latina, aun si nos constreñimos a la pronunciación del latín en determinada zona y en una época de límites más vagos.

Hay para ello dos razones obvias. La primera, conocida de todos, es la abundancia de documentación por una de las partes que contrasta con la pobreza de testimonios antiguos por la otra. La segunda, menos notoria para los no iniciados, es que el sistema fonológico que podemos postular para el vasco antiguo era muy inferior en número de unidades distintivas al latino. En todo caso, y aun cuando la reconstrucción errara su blanco por una gran distancia, esto sólo podría deberse a que la evolución ulterior ha confundido sin residuo, de modo que ya son irrecuperables, distinciones antiguas.

Un caso aparentemente favorable sería el de las oclusivas, ya que algunos dialectos vascos —y en otro tiempo posiblemente todos— distinguen tres series: sonoras (no siempre oclusivas), sordas y sordas aspiradas. Pero las aspiradas no parecen haber sido, en tiempos todavía no muy remotos, más que variantes combinatorias de las sordas. De forma que, en fin de cuentas, su distribución sólo puede dar luz sobre la acentuación antigua de los temas nominales vascos, esquema al que, a juzgar por muchos indicios, no siempre se ajustaron los préstamos.

8. Es un lugar común que éstos, en su estrato más antiguo, son testigo de un estado de cosas latino en que *i*, *u* breves no se habían confundido

(7) Para sacar a la luz lo que estaba soterrado y desfigurado ha sido precisa la obstinada e inflexible objetividad de J. M. de BARANDIARÁN.

todavía con *e*, o largas: *bik(h)e* '(la) pez', *bip(h)er* 'pimiento / -a', *iztupa* 'estopa', *lukuru* 'interés, usura' van con *biku* 'higo', *libo* 'lino', *ingude* 'yunque', *mutu* 'mudo', y no con *meta* 'pila, montón' 'almiar' u *obore* 'honor'. Lo mismo puede decirse de términos de sustrato⁸ como alavés *bique*, pique 'parte (es decir, vez) que se tiene en un molino' o el top. *Guircu* (en 1025 *Kircu*), con vocal cerrada lo mismo que *Luco* (en 1025 *Lucu*), sul. ant. *luku* < *lūcus*.

Se trata, dicho de otro modo, de un vocalismo que muchos romañistas llamarían, no sin alguna confusión de especies, de tipo sardo. En nuestro caso no hay, naturalmente, tipo sardo que valga: una lengua, que desconocía toda correlación de cantidad en las vocales, confundió en su única vocal, como las *Afrae aures*, dos vocales de timbre análogo, aunque de cantidad o tensión diversa⁹.

9. Señalaré, si se me permite una breve digresión, que la ordenación que atribuye una mayor antigüedad al sistema sardo de cinco vocales frente al general de la Romania occidental de siete me parece desde hace años completamente errónea. En efecto, para llegar del sistema latino clásico a uno y a otro son precisas dos reglas, como dicen ahora, que, con mayor apego a la concisión que a la exactitud histórica, podrían formularse como sigue:

R. I.

$$\begin{bmatrix} + & \text{voc} \\ + & \text{tens} \end{bmatrix} \rightarrow \begin{bmatrix} + & \text{voc} \\ - & \text{tens} \end{bmatrix}$$

Esta regla nos lleva de la mano a la fusión de *i* e *ī*, *u* y *ū*, etc., al paso que da cuenta de la indistinción general de *a* / *ā*. La segunda, si se admite una gradación de cierre cuya métrica asigne a *a*, larga o breve, el valor cero¹⁰, se podría formular de esta manera:

R. II.

$$\begin{bmatrix} + & \text{voc} \\ - & \text{tens} \\ n & \text{cerr} \end{bmatrix} \rightarrow \begin{bmatrix} + & \text{voc} \\ - & \text{tens} \\ n-l & \text{cerr} \end{bmatrix}$$

(8) El hecho de que *bique* sólo se encuentre atestiguado en romance alavés y el que proceda en último término del latín en nada modifica su condición, y sobre esto volveré a insistir, de término de sustrato vasco.

(9) No es de admirar que el diptongo *au* se conserve como tal cuando hoy todavía el vasc. *gauza* tiene a su lado el gasc. *cause* 'cosa'. Para lat. *ae* falta testimonio vasco.

(10) Decir métrica equivale a decir que no se pueden asignar valores negativos.

de donde habría de seguirse la apertura de las vocales breves: $u > o$, $o > \upsilon$, $i > e$, $e > \varepsilon$. Pues bien, si hay algo evidente sobre la faz de la tierra, es que la regla I basta para llegar del vocalismo latino al sardo. En cambio, para obtener el vocalismo occidental, son necesarias ambas reglas, sólo que aplicadas precisamente en este orden: 1.º regla II, 2.º, regla I.

10. Sería trabajo perdido insistir en que en estos préstamos, como en algún romance y en los préstamos latinos de muchas lenguas pararrománicas, la antigua pronunciación de lat. *c*, *g* se conserva ante vocal anterior: cf., además de los ya mencionados *bik(h)e*, *errege* y *lege*, *bake* 'paz', ant. *angelu* 'suelo' < *angellus*, reiterado en topónimos, etc. Es menos sabido que, a juzgar por *ok(h)ela* 'trozo' < *buccella*, esta pronunciación sobrevivió como ya indicó Corominas, a la apertura de *i*, *u* breve en *e*, *o*.

Pero, ¿qué sucedía con lat. *c*, *t* + *j*? Teniendo en cuenta la masa de los ejemplos, se diría que ya se habían asimilado, pero algún caso suelto como vizc. *marti* '(mes de) marzo' supone evidentemente que *t* e *i* no se habían fundido todavía en la cadena hablada ¹¹.

Tampoco es seguro su resultado, puesto que por una parte tenemos *butzu* 'puteus' (cf. ingl. *pit*, ant. *pytt*, con inflexión de la vocal), etc., pero hay también por otra ant. *atxeter* 'médico', del mismo origen que al. *Arzt*. Es verdad que el tratamiento palatal (*tx* = cast. o ingl. *ch*) se atestigua mejor en la parte oriental de Vasconia, pero tampoco faltan ejemplos en el otro extremo. Así, si *Antezana* (1025, hoy *Antezana de la Ribera*) es continuador seguro de lat. *Antes-* / *Antistiana* en territorio claramente romanizado («in albo de Forniello») ¹², no podemos atribuir otra procedencia a *Antezana* de Foronda o de Alava. Pues bien, este último aparece escrito *Andiggana* en 1025, con el paso regular de *-nt-* a vasco. *-nd-*, y *-gg-* por *-tx-* o *-ch-*, en zona alavesa de habla vasca.

Queda también dudosa la parte que tiene una y otra lengua en el tratamiento de grupos consonánticos latinos como *-ct-*, representado normalmente por vasco. *-it-*, que parece indicio de una fase ya románica: *deit(h)u* (y *deit(h)atu*) 'llamado' < *dictum*, etc. A su lado, lat. *-cs-*, si el nombre no es anterior *in situ*, aparece reproducido por una africada vasca en medieval *Utçama* (mod. *Ulzama*, *Unzama*) < *Uxama*.

11. El único punto acaso en que el vasco ant. poseía un tamiz más fino era en las sibilantes. Frente a la *s* única del latín, el vasco histórico

(11) Las formas latinas en *-ius* parecen haberse adoptado generalmente como temas vascos en *-i*: *-ari* < *-ārius*, etc.

(12) *Antestia* se documenta en epigrafe latino de Alava, cf. J. GIL, *Habis* 1 (1970), 49. Pero la etimología, como bastantes otras que luego hemos redescubierto, se encuentra ya en F. FITA, *El vascuence alavés anterior al siglo XIV BRAH* 3 (1883), 215 ss. *Antes-* o *Antistiana* está ya atestiguado en la *Tarraconense*, como se sabe, en época romana.

tiene, además de un orden palatal (fricativa y africada, escritas *x* y *tx*), sibilantes apicales (*s*, *ts*), distintivas sin duda alguna frente a las dorsales (*z*, *tz*), también sordas.

Para resumir un largo debate (en el que, por haber intervenido, no puedo ser imparcial), es un hecho, ya visto por Gavel y otros, que en los préstamos más antiguos lat. *s* aparece representado normalmente por vasco. *z*: hay excepciones, pero muchas de las que se aducen como tales o son formas demostrablemente tardías o se fundan en etimologías falsas¹³. Los que —desde Martinet a Galmés de Fuentes, por razones que a mí se me figuran en buena parte apriorísticas— sostienen que la sibilante latina era de tipo español, por decirlo de alguna manera, son los que deben demostrar que la apical vasca histórica fue en un tiempo cacuminal o, en todo caso, muy diferente de la hoy general¹⁴. Esa *s* vasca, fuera lo que fuere, se escribe *s* en inscripciones de época romana (*sembe-* : vasco. *seme* 'hijo'. *Seni* : vasco. **seni* 'niño' 'criado'), al igual que vasco. *z* (*-sabar* : vasco. *zabar* 'viejo').

12. El estudio sistemático de la toponimia, uno de los almacenes mejor surtidos de antiguallas lingüísticas que conoce el mundo, podría dar, sin duda, un fruto mayor. Así en la Navarra medieval encontramos un término llamado *Guendearia* que es la versión vasca, dentro de los cánones neogramáticos más estrictos, de lat. *centēnāria*¹⁵. Tal homología a duras penas será debida al azar, sobre todo cuando, de una u otra forma, cada una de las correspondencias se repite en tantos nombres de lugar.

La toponimia de lo que en tiempos recientes se viene llamando País Vasco¹⁶, y no hay por qué reducirse estrictamente a sus límites, facilita además datos de primer orden, que se añaden a los arqueológicos y epigráficos, sobre una cuestión siempre debatida: la extensión y la intensidad de la romanización, y el carácter residual o importado del vasquismo o vasconismo de algunas comarcas en época medieval y moderna.

El problema, que aquí sólo puede considerarse desde el punto de vista lingüístico, está planteado sobre todo para la parte más occidental de

(13) Puede verse una discusión en *Actas del XI Congreso Int. de Lingüística y Filología Románicas* (Madrid, 1965), Madrid, 1968, 473-489. También parece claro que, en inscripciones latinas se empleó *x(s)* para representar africadas vascas.

(14) Ahora C. P. OTERO, *Evolución y revolución en romance*, Barcelona, 1971, pp. 106 y 309 (regla P. 39), considera que la aplicación de *s*, sorda o sonora, es un fenómeno "castellano" (en el sentido que él da a esta palabra) tardío. Parece estar en desacuerdo en este punto con su correligionario J. W. HARRIS, *Spanish phonology*, Cambridge, Mass., 1969, p. 189 ss.

(15) Cf. ZRPh 83 (1967), 603 s., FLV 1 (1969), 38.

(16) Con el calificado voto en contra de don Paulino Garagorri, versión inédita del *uomo universale* producto precisamente de ese país, llámese como se llame.

Vizcaya, algunas zonas navarras¹⁷ y, acaso más agudamente que en ninguna otra parte, para Alava. Por fortuna, y siguiendo el ejemplo de Navarra, se está haciendo en esa región un intenso y provechoso esfuerzo de prospección arqueológica, acompañada de estudios epigráficos y onomásticos.

13. M.^a Lourdes Albertos acaba de tratar de onomástica alavesa¹⁸ con su característica agudeza y competencia. Lo ha hecho, sin embargo, desde un punto de vista más prerromano que romano, si puedo expresarme así, y la importancia misma de su trabajo me incita a presentar unos reparos de principio: los detalles, cuando se haga referencia a ellos, no pasarán de ser meras ilustraciones. Porque, por una vez, puede recurrirse con toda veracidad a un avejentado lugar común: hay tantos detalles discutibles que no se sabe cuál elegir.

Admitamos como base de discusión lo que parece ser, si no estoy equivocado, su esquema subyacente: 1) lengua (indoeuropea prelatina) de várdulos y caristios; 2) romanización, con latinización como secuela; 3) vasconización posterior de alguna zona. Aun admitiéndolo, se echa pronto de ver que aquí la geografía, a pesar de los mapas, está ausente. En cuanto a lengua, no se puede aplicar a Alava entera el mismo rasero. Desde el siglo XI por lo menos¹⁹ se distinguen sin dificultad, aunque no siempre puedan precisarse los límites, una zona de habla vasca y otra de lengua romance. Cualquier mapa de hallazgos de época romana —inscripciones o restos mudos— no se opone a esta división, sino que la confirma, sin otra salvedad que la fácilmente explicable de que la frontera caiga en este último caso bastante más al norte. No hablo, ni hay por qué hablar, de yacimientos prerromanos, que nada pueden probar respecto a hechos de lengua.

14. Aunque nos olvidáramos de los euskaldunes de Alava, lo cual ya es mucho olvidar para quien tenga una idea de la historia de esa zona, hay una particularidad del trabajo de M.^a Lourdes Albertos que exige por sí misma un examen detenido, ya que afecta a los fundamentos del método histórico. En vez de ir de lo mejor a lo peor conocido, o a lo desconocido a secas —en vez de basar, en otras palabras, la hipótesis vacilante sobre datos sólidamente establecidos—, los nombres propios antiguos y moder-

(17) De aquéllas ha tratado no hace mucho J. M. SASIA, *Toponimia euskérica de las Encartaciones de Vizcaya*, Bilbao, 1966, quien acaso reconozca elementos vascos con excesiva facilidad. De problemas navarros he tratado yo mismo en esta revista, 1 (1969), 1-59, y últimamente, de toponimia alavesa y navarra, aunque no exclusivamente, en 3 (1971), 241-267.

(18) "Alava pre-romana y romana. Estudio lingüístico", *Estudios de arqueología alavesa* 4 (1970), 107-223. Importa señalar que en la misma revista, 2 (1967), 119-185, J. C. ELORZA había ya publicado un muy importante "Ensayo topográfico de epigrafía romana alavesa".

(19) Señalo esta fecha por no andar en regateos. Es razonablemente seguro, sin embargo, que la situación no era muy distinta dos siglos antes.

nos son explicados en primer lugar por lo prelatino (no éuskaro, por definición), quedando sólo en muy segundo término el latín y allá en la lejanía, como advenedizo, la lengua vasca. Con todo, es un hecho patente que latín, romance y vascuence son lenguas conocidas que ofrecen a menudo, sin mayor esfuerzo, explicaciones satisfactorias de la toponimia alavesa. Queda ciertamente un residuo, hasta muy considerable, y para tratar de aclararlo será lícito aventurarse por terrenos menos transitados. Sólo acaso con los nombres antiguos de personas y de divinidades (muchos no latinos y todos de euskarismo casi, si no del todo, imperceptible) se puede proceder al revés. Por mi parte, sólo lamento que lo que se pone al principio sea algo que se supone indoeuropeo —tiene, en efecto, un cierto aire de tal—, muy poco característico tanto fonética como morfológicamente, cuya unidad es dudosa y cuya consistencia se me antoja deleznable.

Se diría que, en el fondo, nos hallamos ante una renovación de la vieja tesis de «la antigüedad y universalidad del bascuence en España», sólo que vuelta del revés. Ahora bien, esta nueva versión tiene en contra suya una clara desventaja sobre la antigua, hoy desacreditada con razón. Esta ponía por lo menos al principio algo conocido; la nueva, por el contrario, no tiene lengua que presentar, sino briznas onomásticas de difícil atribución. Permítaseme recordar que esta última opinión —discutible, sin duda, y que por ello mismo estoy dispuesto a discutir en cualquier momento— está basada en un conocimiento directo —real, aunque elemental— de las lenguas indoeuropeas en general y de las occidentales en particular.

Pero, tratándose de onomástica alavesa, no basta con la lingüística indoeuropea, por muy ampliamente que se entienda su campo. No es que *Aranzadui*, nombre de fuente (es decir, de lugar menor) en zona completamente vasca de lengua durante muchos siglos, sea un «posible» nombre vasco (p. 179 s.): es, por tema y por sufijo²⁰, un nombre vasco que se repite en todo el país. Por repetirse, se repite hasta en el nombre de la Editorial *Aranzadi*, que aparece en lugar destacado en todos los números de esta revista. *Ciraora-bidea* (p. 189) es, para cualquier vasco hablante²¹, 'el camino (*bidea*) a (-*ra*) Cirao' y, por tratarse de magnitudes inconmensurables, no se aceptará sin repugnancia la posibilidad de que un sufijo vasco de declinación, alterne con un formante indoeuropeo *-nt-* de derivación. *Arenaza* (p. 201), frecuente también por toda la tierra vasca²² y cuya pro-

(20) Este, vasco común, es *-doi*, *-dúi*, *-di* (*Aranzadi* = *Aranzadui*, etc.), de distribución geográfica bien fijada en términos generales, no *-toi*, variante reducida a contextos muy limitados.

(21) O, si vamos a eso, para cualquiera que consulte una gramática y un diccionario de la lengua, por elementales que sean.

(22) Además de ser un apellido que me suena, no sé muy bien por qué.

nunciación popular es *Areatza*, no procede de ningún antropónimo, indoeuropeo o no, sino que es, según toda apariencia, un nombre vasco que significa 'arenal' o, si se quiere, 'rambla': *-tza* sigue siendo sufijo productivo y (*h*)*area* 'arena' no por ser préstamo latino deja de ser común a todos los dialectos vascos²³.

15. Esta manera de proceder es menos excusable, por razones subjetivas, cuando afecta al latín²⁴. Me permito transcribir aquí lo que en cierta ocasión escribí, no sin fundamento según creo, a propósito de una obra de Mons. Grieria²⁵: «Se pueden —es casi costumbre— tomar libertades con la lengua vasca: hasta se puede hacer sin saberla un diccionario etimológico vasco. No así con el latín, aunque sólo sea porque en él escribieron Cicerón y San Agustín, y porque es muy bien conocido. Al menos se supone que los romanistas, ya que no los vascólogos, lo conocen por definición.

Pero, antes de pasar a este capítulo, quiero anteponer unas consideraciones críticas, es decir, de intención más bien demoleadora. En efecto, la crítica constructiva que tanto han solido ponderar nuestras gentes bien pensantes siempre me ha parecido un mito; peor todavía, un disfraz deshonesto de lo que en román paladino debe llamarse conformismo beato.

En la p. 187 se habla de un lugar «no lejos de Doroño», donde «también hay restos indoeuropeos», observación que no está aislada y que me inspira fuertes reparos, a causa tal vez de una particularidad mental más o menos aberrante. Admito sin dificultad alguna que en Cabeço das Fraguas o en Luzaga se han hallado restos (es decir, textos) que con todo derecho podemos llamar indoeuropeos, puesto que están escritos en lengua indoeuropea. Me costaría más aceptarlo para *Contrasta*, a no ser en el sentido tan exacto como banal de que los epígrafes allí encontrados están escritos en latín, lengua indoeuropea en el más pleno sentido de la palabra. Lo que no es latino son algunos nombres propios que no dan pie bastante para establecer inferencias seguras en cuanto a la lengua usual de sus portadores: el nombre que llevo, y es una circunstancia que tengo que lamentar muy a menudo, no me ha insuflado el conocimiento de ninguna lengua germánica. Pero, donde no hay textos ni hay nombres, sólo por apriorismo temerario se pueden establecer conclusiones sobre la lengua a partir de enseres y aperos. En este contexto, no hay puchero que pueda llamarse indoeuropeo; no hay más indoeuropeo que una lengua o la persona que la emplea.

(23) Cf. *Lamiobia* (p. 189), 'hoya de las lamias', nombre parlante aun hoy para varios cientos de miles de personas, que no es menos vasco porque ambos componentes sean de ascendencia latina.

(24) Tampoco el romance sale mejor parado en este estudio: lo obvio sería pensar que *Los Bardales*, *Bardalico* y *Labarga* (p. 185) no son sino lo que aparentan ser.

(25) *BRSVAP* 16 (1960), 387.

La ambigüedad no afecta tan solamente a 'indoeuropeo', sino también a 'ilirio', término del que se hace el uso más liberal. Es sabido que en una época se encontraban ilirios por todas partes, desde Gallaecia hasta el país de los filisteos, pero esa época ha quedado ya muy atrás. Tan atrás que, en 1970, de una hipótesis que representó en su día un ensayo valioso casi no se mantiene más que una denominación, 'panilirismo', que no tiene connotaciones demasiado favorables.

Porque, aun si nos constreñimos a lo propiamente ilirio, a lo referente al *Illydicum* romano y a sus proximidades, no han faltado desengaños desde 1936-38, fecha de publicación del famoso trabajo de Pokorny en *ZCPb* 20-21. En efecto, la única inscripción «iliria» resultó ser griega y, para colmo, cristiana tardía: ANABOHOEI IHCOY KYRIE. Hace ya más de veinte años que Hans Krahe reconoció que el véneto, lejos de ser «ilirio», es una lengua próxima en muchos aspectos al itálico, especialmente al latín: *lo.u.derobo.s.* 'liberis', etc. Basta con remitir al prólogo de su *Das Venetische. Seine Stellung im Kreise der verwandten Sprachen*. Heidelberg 1950, cuyo impulso inmediato está en la publicación de *The Venetic language*, Berkeley 1949, de M. S. Beeler.

La manifestación más evidente de esta afortunada retirada de los campos abiertos de la especulación a los reductos del dato lingüístico concreto lo tenemos en *Die Sprache der Illyrier*, cuyo primer volumen consagrado a un ambicioso estudio de las fuentes por Krahe (1955), va seguido en 1964 por un segundo dedicado sobriamente al mesapio: inscripciones (C. de Simone) y antropónimos (J. Untermann). El relato, abreviado aquí por necesidad, de esta poco afortunada aventura bastará, espero, para mostrar que en el día de hoy es más seguro citar y seguir a Katičić, por ejemplo, que a Pokorny.

16. Pero volvamos al latín y tomemos como muestra *Carasta*, hoy mortuorio o despoblado, «en cuyas proximidades hay también restos romanos», según M. L. Albertos²⁶. Una explicación del nombre, nada forzada para esa zona, se me ocurrió, no sé si el primero, hace ya muchos años: que se trata de *Castra*, de donde **Crasta* por metátesis y, con vocal anaptíctica, *Carasta*, documentado ya en 1025. Se da por conocido que la anaptixis, por no hablar de *svarabhakti*, es fenómeno frecuente, casi regular —aunque de ningún modo exclusivo— en lengua vasca para eliminar los grupos *muta cum liquida* procedentes por lo común de préstamos. Tampoco la metátesis

(26) Alguien, creo que PRESTAMERO, hablaba de "restos de un campamento romano". Hay una pregunta que viene a los labios: ¿es que los poblados prerromanos dejaron sistemáticamente de ser habitados en época romana? Lo natural sería pensar que hubo continuidad: el corolario inevitable es que bastantes denominaciones "prelatinas" tuvieron que ser suplantadas por nombres latinos.

de *r* es desconocida en esa lengua, en manera alguna. Precisamente da la casualidad de que, en un caso muy semejante, se documenta en el refrán 295 de Oihenart (1657): «Lan-ihessi *Crastora*», con cursiva del autor, traducido «Il va à Castro, pour fuir le trauail». Se trata, supongo, de Castro Urdiales.

El supuesto de que *Carasta* fuera en sus orígenes un apelativo está confirmado por su misma repetición, señalada por la autora, ya que hay otro *Carasta* «término montuoso de Dorofío» en Alava, más un *Garasta*, documentado en 1849, «término montuoso de Trespuentes»: parece haber, además, una curiosa similaridad en cuanto a la configuración del terreno en todos los casos. *Garasta* sería, huelga decirlo, la forma vasca esperada de ese nombre, con la sonorización regular de la oclusiva inicial. A decir verdad, ésta sería más exactamente **Garazta*, pero el cambio de sibilantes, con o sin cambio de lengua, no es infrecuente ante oclusiva: cf. *Maestu*, frente al apellido *Maextu*, en relación sobre todo con *Bahabextu*, la forma atestiguada en 1025.

Que *Carasta* esté formado con el mismo sufijo que *Contrasta* (p. 188) podría pasar, en materia de hipótesis, por el ejemplo más extraordinario de lo rebuscado, de eso que en inglés llaman *far-fetched*. Enfrentado con *Contrasta*, que al parecer no se documenta hasta 1257 (y la fecha de la primera documentación tiene alguna importancia en estas materias), cualquiera se acordaría de que el lat. *contrātare* ha tenido amplia descendencia, más o menos popular, en las lenguas románicas. Esto lo saben hasta los lectores vascos de Axular, en cuyo libro *kontrast(a)* es palabra frecuente.

17. El mismo nombre del arroyo, *Rudopio*, «que corre al pie del cerro prerromano [¿por qué *pre*-?] de Carasta», lleva a pensar que esto no es una simple *vue de l'esprit*. Los mecanismos de asociación, formados y reforzados por el hábito, deben de ser distintos según las personas: nada hay, pues, que oponer al hecho de que *Rudopio* se haya asociado inmediatamente en la mente de la autora con «el topónimo de Britania *Rutupiae* o *Rutupis*, puerto al S.E. de la isla» (p. 197). Pero una cosa es la asociación espontánea y otra muy distinta lo que se escribe después de alguna meditación. A otro —a mí, por ejemplo— le parecerá un tanto forzado que el primer elemento del nombre alavés vaya a ser relacionado con i.e. **roudho-* (umbr. *rofu*, irl. ant. *ruad*, ingl. ant. *rēad*, que por razones que no se me alcanzan no está citado por Ernout-Meillet, s.u. *ruber*, etc., 'rojo'), y el segundo con un nombre véneto-ilírico-báltico del 'río'.

Lo irónico de la situación consiste en que, para cualquiera que prefiera lo cercano a lo lejano como término de comparación, el 'río' de *Rudopio*, que al fin y al cabo es un arroyo, estaría al principio, no al final del nom-

bre. Porque, por muy enojoso que sea para unos y para otros el insistir en mostrar, ya que demostrar sería imposible, la evidencia misma, no hay más remedio que hacerlo. En latín 'arroyo' se decía *rīuus*, de donde *río*, etcétera, que en posición proclítica suele presentarse variamente disfrazado: por ejemplo, como *ri-* en *Rideva* (aquí mismo, p. 196 s.), o como *re-* en *Retuerto*, Alava y Vizcaya (dim. *Retortillo*, occit. *Rieu-*, *Rioutord*), cuyo equivalente vasco parece ser *Laspiur*. El nombre alavés se documenta también como *Ri-* y *Rioutuerto*, según G. López de Guereñu ²⁷.

Otro de los disfraces conocidos de *rīuus* es, naturalmente, *ru-*. Como aquí sobra la erudición, me limitaré a copiar lo que recientemente ha escrito un historiador ²⁸: «La hidrografía... ha dejado frecuentemente sus huellas en la toponimia, pues es harto frecuente el que un pueblo tome el nombre del río en cuyas márgenes se asienta... Entre los topónimos que tienen tal origen puede incluirse a *Rubena*, a orillas del río Vena».

18. Admitida una segmentación provisional *Ru-dopio*, nos quedaríamos, se dirá, con un apéndice inexplicado, acaso inexplicable. No hay tal. En *Studien zur romanischen Namenkunde* de G. Rohlfs (Munich 1956), citado pero acaso no bastante consultado por M.^a L. Albertos, se encuentra, en efecto, su explicación. Al hablar una vez más de «voces que sólo sobreviven en nombres geográficos», p. 20, nos dice que *Opio* en Burgos continúa el lat. *oppidum* ¿Puede haber aclaración etimológica más natural para un *rīuus* que corre bajo un *oppidum* que suponer que *Rudopio* es un gillieronesco *rivu de oppido*? Me parece que no, hasta el punto de que el asterisco es superfluo.

Por otra parte, como han señalado con razón M. Faust y A. Tovar ²⁹, *Rudopio* no está aislado en Alava, ya que la misma terminación se repite en otro nombre alavés, *Medropio*, «despoblado en Salinas, poblado prerromano en Villanañe», «en cuya cumbre se reconocen ruinas de edificios» (p. 193). La forma del nombre, según López de Guereñu, está mal fijada, ya que también se leen las variantes *Madropio*, *Dopropio*, *Apropio* y *Me-*

(27) No creo ofender a este benemérito investigador que, sin proponerse probar ninguna tesis, ha hecho más para aclarar las raíces lingüísticas de Alava de lo que muchos "ingenios" como el que esto escribe reunidos podrán hacer en su vida, si me limito a remitir, de una vez por todas, a los principales trabajos de los cuales he sacado materiales: "Mortuorios o despoblados alaveses", *BRSVAP* 14 (1958), 135-226; "Pueblos alaveses", *Boletín de la Inst. "Sancho el Sabio"* 13 (1969), 19-79, y las listas que con el título "Toponimia alavesa" vienen apareciendo en el *Anuario de Eusko-Folklore*, a partir del tomo 16 (1956).

(28) S. MORETA, *El monasterio de San Pedro de Cardeña*, Univ. de Salamanca 1971, p. 30; v. también pp. 44, con el mapa anejo 61, etc. Supongo conocido que en la sílaba inicial de *Riaño* = *Riancho*, etc., se cree ver el reflejo del genitivo *riui*.

(29) "Notizen zur Methodologie der althispanistischen Onomastik", *Beiträge zur Namenforschung*, neue Folge, 6 (1971), 337-356, esp. 351 s.

tropio. Habría que estudiar más de cerca esta documentación, sobre todo por lo que se refiere a la última forma que, siempre siguiendo a López de Guereñu, procede del Cartulario de San Millán, año 949: naturalmente, la copia de que se ha tomado, publicada con mayor o menor fidelidad por el padre Serrano, es muy posterior. La última parte del nombre, *-opio* < *oppidum*, es patente; la primera, por su misma inestabilidad, no da pie para mayores audacias. No sé si *prope oppidum* podría ser una sugerencia plausible.

Yo iría todavía más lejos en busca de representantes alaveses de lat. *oppidum*. Hay un enigmático *Doipa*, despoblado, atestiguado ya en 1025 (en «Harhazua»): desde el punto de vista de la evolución lingüística, vasca o romance, una derivación como *duo oppida* > **doppida* > **dopia* > *Doipa* sería perfectamente posible. Aquí falta, sin embargo, al menos en cuanto sé, toda prueba arqueológica. A ella —o, en su caso, a la contraprueba— me remito, ya que no creo que consideraciones de orden estrictamente lingüístico puedan llevarnos mucho más lejos.

19. Otro defecto, pero defecto radical, que vicia este buen estudio es el de no haber tenido en cuenta que los sonidos, prelatinos o latinos, no han podido permanecer inmutables en el curso de dos milenios. Han sufrido una evolución, mejor dicho, dos evoluciones, la románica y la vasca, y las dejaremos en dos por simplificar. De ellas han tenido que nacer más de una vez formas divergentes de un mismo nombre antiguo como, por ejemplo, *Villarino* en Salamanca y *Vilariño* en Galicia, *Pi* y *Pino* (cf. gall. *Piñeiro*, etc.), *Santa Comba* y *Santa Coloma*, *Feliu* y *Fiz* (cf. cast. *Saelices*), etc. Una oclusiva sorda no geminada (en este caso *-p-*) en posición intervocálica, y basta un botón para muestra, tenía que sonorizarse durante la Edad Media en zona de habla romance, donde estaba quizá enclavado *Rudopio* y con toda seguridad *Medropio*³⁰. Subrayo que al afirmarlo no nos salimos del terreno de los hechos bien establecidos; no de otro modo proceden quienes sostienen que *rub-* es «latino» en sentido estricto, sin temor a la redundancia, mientras que lat. *rūf-* no lo es y se le puede asignar otra procedencia precisa. El conjunto de estos «quienes» es imposible de distinguir en la práctica, dicho sea de paso, del conjunto de los tratadistas que, desde los neogramáticos hasta nuestros días, se han ocupado de tales problemas, ya que se compone de los mismos elementos. Lo que pertenece a la mitología o, si se prefiere, a la pura especulación es el «ilirio»

(30) Cf. *Cividad* (<*-tātem*) en Angostina, "castro prerromano" según la autora (página 212). El nombre *Cividad* corresponde a la denominación de las dos Iruñas, navarra y alavesa (cf. M. VIGIL y A. BARBERO, *BRAB* 156 (1965), 271-339), denominación que remonta sin duda a la antigüedad y tuvo que ser usada por gentes de habla éuskara no muy alejadas de uno y otro centro de población.

de Pokorny o el «ausono-sículo», con las ingeniosas leyes que llevan de i.-e. **dh* a *t* en *Rutulī*, etc.³¹. En Alava hay que contar, primero y ante todo, con los alaveses históricos, no con sus legendarios ascendientes troyanos o, según el Príncipe de Viana, alanos.

En esa Alava histórica aparece, además de la románica, otra evolución más, que no por ser ignorada —en el sentido inglés de la palabra— queda borrada del mundo de la realidad. Me refiero, como es natural, a la vasca que ha traído consigo, entre otras cosas, innovaciones como la pérdida de una antigua *n* intervocálica. Así *Cemproña* (p. 208), labrantío de Erenchun en 1793, está según toda probabilidad basado en *Semprōnius*, *Semprōnia*³², pero no es ésta posiblemente la verdad entera. Si el sufijo *-ānus*, *-āna* es característico de *fundi* o de *uillae*, ¿por qué quedarse a medio camino y no llegar hasta el cabo insoslayable, que es *Semproniana* (*uilla*)?

Tal proceso es el que cabe a todas luces esperar en un lugar menor, donde la tradición oral pesa más que en nombres de población, de Erenchun. Lo prueba, junto a muchos otros ejemplos, la coexistencia de *Maturana*, nombre de población, junto a los *lieux-dits* menores *Matura-bidea*, *Matura-aldea* (p. 206). No es solamente que estén basados en el antropónimo *Mātūrus*, sino que además los dos últimos dan fe todavía de la pronunciación popular (siento tener que volver a calificarla de vasca) del primero, ya que significan respectivamente 'el camino de Maturana' y 'la parte de Maturana': en otras palabras, *Maturana* se decía **Matur(a)* en la lengua de la comarca. Para *Baternia* < *Paterniana*, remito a FLV 3 (1971), 253.

Aun sin tener en cuenta este detalle, no deja de ser chocante que una persona acostumbrada a decir *maduro* por 'maduro', y no *maturo* (o *zori* o *ripe*, etc.), no caiga en la cuenta de que a *Maturana*, al igual que a *Paterniana* y a tantos otros nombres alaveses, le ocurre algo extraño dentro de los supuestos de que se parte, no menos extraño por tratarse de omisión en vez de comisión: que su *-t-* no se ha sonorizado entre vocales. Esto no deja de tener alguna explicación, ya que no justificación, en España donde todavía se sigue sugiriendo que las leyes fonéticas son una caprichosa invención de los vetustos neogramáticos y, como corolario, que la última palabra en lingüística sigue en boca del idealismo de Vossler y sus escasos compañeros de viaje, condimentado con unas gotitas de «neolingüística».

(31) Las correspondencias de la p. 197 son caóticas. Si báltico *-p-* corresponde como se suele pensar a indo-ir. *-p-*, no se trataba de una geminada, y se esperaría otra cosa que *-p(p)-* en germánico (y no creo que la geminación occidental permitiera una salida airosa): sobre todo, entre vocales, habría *-v-* en el norte de Francia y *-b-* en la Costa Azul.

(32) Un *Jonti Semproni* ocurre en el doc. núm. 48 (año 952, en Lete, Alava) del Cartulario de San Millán, ed. L. Serrano.

Incidentalmente, ya que estamos en ello, *Cemproña* tiene *c-*, no explicable por vía romance, por la misma razón que *Cicujano* muestra la misma inicial. No hay aquí confusión de sibilantes ni «equivalencias acústicas», sino una explicación simple, aunque vasca, que ha quedado expuesta arriba, § 11.

20. A causa precisamente del carácter crítico de las observaciones precedentes, quiero hacer constar de una manera expresa que la aportación personal de M.^a L. Albertos al esclarecimiento de la toponimia romana en Alava ha sido muy importante. Así me parece un claro acierto su explicación de *Cicujano* por *Secundiānum*: *Secundiana* está atestiguado en epígrafe romano de Iruña. Sería, en otras palabras, el equivalente del francés meridional *Ségonzac* (Charente, Corrèze, Dordogne), formado con el sufijo *-ācum*, similar a *-ānum*, como es sabido, por su valor.

Hay alguna dificultad, ya desde la grafía del primer testimonio, el de 1025, que es al parecer *Cekugnau*. Ahora me inclinaría a pensar que lo escrito sobre su interpretación fónica en *Textos arcaicos vascos*, p. 29, estaba equivocado: habrá que aceptar la lectura obvia, que es [-uñau], por raro que resulte que en ese texto se haya aceptado la pérdida vasca de *n* intervocálica. En todo caso, y aquí no hay duda, lo antiguo es *e*, no *i*, en la primera sílaba; ni la *u* breve de la segunda ni la oclusiva sorda han sufrido alteración. Todavía en 1718, según López Guereñu, la forma oficial del nombre era *Cecujano*.

Pero como ha visto muy bien la autora, la modificación que ha sufrido la forma de ese nombre no es un fenómeno aislado en Alava. Sobre él ha reunido un material abundante y valioso que paso a examinar, sin ánimo alguno de ser exhaustivo.

21. Tiene todo el aire de ser un hecho de disimilación, más precisamente de disimilación de nasalidad, ya que, en todos los casos en que supone un resultado de *n* (o *nd*) más yod ante vocal distinto de *ñ* (p. 218 s., sobre todo), hay una *n* al comienzo de la sílaba siguiente.

Se echa enseguida de ver que el fenómeno no tiene generalidad, circunstancia que ha quedado subrayada por la autora: cf. *Antoñana*, *Ordoñana* (en 1025 *Erdognana*, que vendría de *Herdōnius*), *Leciñana* (en 1025, *Licignana*), etc., como *Fustiñana* en Navarra. En la misma Reja, hay *Ossignani*, nombre de un alfoz, que podría pasar por un buen continuador románico de *Ursiniāni*. Desgraciadamente, no sé que esa denominación se haya conservado después. Tratándose de un fenómeno de inducción, nadie esperará, como es natural, una mayor regularidad.

Hay, al menos, dos casos en que el hecho se cumple, por decirlo así, delante de nuestros ojos, aunque no exactamente de la misma manera.

Se trata, por una parte, del mod. *Crispijana*, escrito ya así en 1294, cuando en 1257 se atestigua todavía como *Crispiniana* (*Crispinana* en la ed. de Ubieto): *Crispiniāna (uilla)*, explicación propuesta por M.^a L. Albertos, parece perfectamente aceptable. Por otra, del mod. *Apellániz*, en 1025 *Apignaniz* (cf. *Apignaniz* en Leire, siglos XI-XII, etc.), ya en 1257 *Apillaniz*. El problema, tal como yo lo veo, consiste en determinar si es necesario postular en todos los casos una fase intermedia *-ll-*, es decir, una lateral palatal susceptible todavía de sufrir el proceso de que dan fe, por ejemplo, cast. *mejor* o *mujer*: no hay mayor dificultad, creo, en admitir que, en algunos nombres, este proceso no se cumplió más que en la forma oficial, románica, del nombre. Por lo que valga mi opinión, pensaría más bien en dos fenómenos distintos: el resultado de la disimilación podía ser tanto [-j-], trãducido por el sonido escrito *j* (cf. *Ajanguiz*, *Ajuria*), como [-l'-].

22. Otras veces se trata de prehistoria más que de historia: es decir, de reconstrucciones que se postulan y no de hechos documentados que se registran. Puede ocupar el primer lugar el mod. *Mandojana*, en 1025 ya, *mandoiana*, escrito al parecer *Mandoyāna* en 1257 y *Mantoyana* en 1294. Como aquí hay que entrar por necesidad en el terreno de la especulación, señalo, a título de opinión personal, que acepto de buen grado la idea de la autora en cuanto a la disimilación, aunque esté en desacuerdo por lo que se refiere al origen del nombre. Según ella, que se basa en un muy conocido artículo de Tovar en el Hom. a Urquijo, este topónimo (p. 205) «supone el antropónimo *Mandonius*, *Mandonios*, idéntico al del famoso ilergete, hermano de *Indibilis*».

Personalmente, la idea no me atrae demasiado. Creo más en los antropónimos romanos que en los prerromanos, por lo que se refiere a este género de nombres en Alava: habría que probar, me parece, que el nombre del famoso caudillo fue conocido, siquiera remotamente, entre nosotros. Por otra parte, como saben mis escasos lectores, creo firmemente, si creo en alguna cosa, en la omnipresencia del cambio. Por ello me resisto siempre y espero que siempre me resistiré, a aceptar *at face value* (o a cara de perro, si se prefiere) los testimonios que nos llegan con un milenio de retraso. Si se recuerda que *-nd-* en zona de habla vasca es ambiguo (cf. *Mantoyana* en 1294, con *-nt-*), preferiría pensar que ese nombre no es sino el equivalente de *Montañana*, formado sobre *Montānus*, conocido en zona románica. Es cierto que hay que aceptar una metátesis de **Monda-* en *Mando-*, pero opino que este inconveniente queda compensado por la seguridad que nos ofrece *Montanus* frente a *Mandonius*, sin contar el paralelo de *Montañana* de origen nada discutible.

23. *Argillana*, 1025, aparece como [*Arg*]uitana en 1257. Se trata de un despoblado, que en el siglo XVIII se escribe *Argue-* o *Arguillana*. El testimonio del siglo XIII aparece, pues, aislado y la etimología sigue siendo indeterminada. Con todo, no parece temerario relacionarlo con *Arguiñano* en Guesálaz (*inter Arguinnum et Irusco*, Irache, núm. 28, escr. original de mediados del s. XI) y *Arguiñano* (vasc. *Argiñao*), barrio de Ceberio en Vizcaya.

Para mod. *Ormijana* (*Urvillana* en 1025, *Formiiana* en 1257), la señorita Albertos propone como base *Formius* o *Forminius* (p. 210 s.). Acaso *Orbilus* o *Urbinius* serían también puntos de partida satisfactorios. Todo depende principalmente del valor que se conceda a *f-*, que puede estar por /h/, en el testimonio de 1257. Ya señalé hace muchos años que *h*, letra muy frecuente en la Reja en posiciones muy diversas (incluso repetida dentro del mismo nombre), falta por completo en los topónimos en *-ana* y en *-ano*. Hoy será sin duda más fácil de aceptar que entonces la conclusión de que la ausencia de esa letra, no su presencia, es justamente una marca adicional que delata el carácter no vasco, en este caso latino, de ese grupo de nombres. Por la fecha de los testimonios, parece más puesto en razón suponer una asimilación de nasalidad en *Ormijana* en vez de una desasimilación en *Urvillana*: lo antiguo sería, pues, *-rb-*, escrito *-rv-*, no *-rm-*.

Para los dos *Subijana*, de Alava y de Morillas, en 1025 *Suvillana*³³, la autora aventura un **subfiniāna* (*uilla*). No estará formado, en otras palabras, sobre un antropónimo, sino sobre un apelativo, al igual que *Trevijano* en Logroño (en 1257 *Treveiano*, «in archipresbyteratu de Cambero vieio»), que será *trifiniānum*, en contra de la opinión de Menéndez Pidal (p. 214 s.). Aunque el nombre de Subijana de Alava ocurra escrito *Sobeiiana* en 1257, *Sobejana* en el siglo XV, la coincidencia con un conocido adjetivo castellano antiguo será debida a un capricho de la casualidad, mucho más fértil en astucias de lo que a veces se suele pensar. Parece, en efecto, que en zonas diversas se dio la tendencia convergente a abrir vocales cerradas en contacto con una consonante palatal. De ello dan fe tanto de una parte vasco. *leinu* 'tribu', etc. (cf. *FHV*, p. 15), como de otras graffias del género del repetido *Treuennu* = *Treviño* en documento de 1277³⁴.

Admitido, cosa que me parece segura más que verosímil, que no todos los nombres en *-ana*, *-ano* tengan que descansar en antropónimos (cf. *Meana*, en 1025 *Meiana*), no estaría de más considerar seriamente si *Zurbano*,

(33) Hace unos veinte años, JULIO CARO BAROJA me propuso estudiar la ordenación de las poblaciones dentro de cada alfoz en el doc. de 1025, estudio que no se ha hecho aún, que yo sepa. En el de "Murielles", las poblaciones siguen exactamente las actuales carreteras locales 622 y 626, de la nacional 1 a la 625.

(34) R. MENÉNDEZ PIDAL, *Documentos lingüísticos de España I*, núm. 139.

escrito ya así en 1025, no será sencillamente *suburbānum*. Casi habría que pensar más en superposición silábica que en disimilación propiamente dicha.

24. Un candidato válido para muestra de disimilación —también de nasalidad, aunque de características distintas— puede ser *Quilchano* (así ya en 1294, *Guilçiano* en 1257), sobre *Quin(c)tius*.

Antes de seguir por este camino y amontonar sobre las nuevas novísimas explicaciones etimológicas, acaso convenga detenerse por un momento y volver la vista hacia los problemas que hemos dejado atrás: más a los que han pasado inadvertidos que a los que han quedado sin solución. Uno, nada liviano, es el de orden fonológico con que nos enfrentan nombres como *Luquiano*, *Uzquiano* o también *Angostina* (ant. *Angux-*, *Angustiana*) o, en Navarra, *Undiano*. Véase, para éste, *FLV* 1 (1969), p. 53: *Pontius*, *Ponti-nius* (*Pompt-*) valdría, creo, como punto de partida.

La dificultad salta a la vista. Por todo lo que sabemos de evolución fónica, romance e incluso vasca, grupos latinos de *c*, *t* + *yod* no debían haber permanecido inalterados ante vocal. Tomemos el caso de *Uzquiano*, en 1025 *Guzkiano*, en 1257 *Fusquiano*: me atengo aquí a las formas, ya que hay dos localidades que llevan esa denominación. Creo, con Albertos, que *Fuscus*, bien atestiguado en Alava, es un buen punto de partida, aunque no comparto su fe ciega (por muchas y largas razones, que no es este lugar de exponer) en las doctrinas al uso en España sobre la manera en que pudo ejercerse la influencia vasca en la aspiración castellana y pérdida subsiguiente de lat. *f-*: si algo indica la forma del siglo XI es que una sonora inicial, **Buzkia(n)o*, se asimiló a la velar que seguía. Pero, ¿cómo pudo conservarse [-skia-] sin pasar a otra cosa? Una manera simple de sortear el obstáculo sería empezar por *Fuscīnus*, documentado también en Alava, no por *Fuscus*. Dentro de esta hipótesis, que podría extenderse a otros nombres, no habría dificultad mayor en admitir que [-iñano] se disimuló en [-ijano] (o en [-ijāo], si pensamos en la evolución vasca), y que su *yod* fue absorbida por la vocal anterior cerrada que le precedía.

25. Esto, lo admito, tiene un cierto aspecto de acrobacia fonológica; no mayor, en todo caso, de lo que es moneda corriente en los diccionarios etimológicos de lenguas de historia bien conocida. Su mayor inconveniente no consiste en el carácter irreal de los resultados: las aptitudes combinatorias de la realidad histórica superan por mucho, como se sabe de sobra, la capacidad imaginativa del novelista (o, para el caso, lingüista) más inventivo. Lo malo es que una prueba que merezca el nombre de tal se hace cada vez más difícil a medida que se van tomando libertades con las reglas generales e interpolando procesos de carácter esporádico.

Así, por ejemplo, ahora creo que *Arellano* en Navarra, atestiguado desde el siglo XIII por lo menos y no aclarado hasta ahora, podría muy bien tener su explicación en el *nomen* latino *Valerius*³⁵. Pero hay que admitir para ello una metátesis, siempre posible, unida a una pérdida de oclusiva inicial, frecuente pero no regular en vasco: *Valerianum* > **Varelianu* > **Barellano* > *Arellano*. En resumen, se puede mostrar, con paralelos en apoyo, que cada uno de los eslabones de la derivación es posible; en manera alguna que sean, si así puede decirse, necesarios.

26. Añado, para terminar, una nota que, más que a lo que le precede inmediatamente, debe unirse a las consideraciones que hice en *FLV* 3 (1971), 241 ss., sobre el léxico vasco de Alava, entre otras materias diversas. En las listas de López de Guereñu, números 5749-51, se encuentran los topónimos *Enarach*, 1762, labrantío de Maestu, *Enarache*, 1700, labrantío de Maestu-Atauri (dos testimonios del mismo nombre, probablemente, más que dos designaciones distintas) y *Enararri*, 1718, término del monte de Arboro en Cicujano. Las partes finales se pueden identificar con una seguridad razonable con vasc. *(h)aitz* 'peña', vizc. *atx*, y *(h)arri* 'piedra' que, en toponimia vasca, son prácticamente equivalentes. La primera se parece tanto a *enara* 'golondrina', etc., que se hace difícil creer que unas apariencias tan claras vayan a inducirnos en error. El interés dialectológico de esta identificación estriba en que, de acuerdo con ella, habrá que admitir que en la zona de Maestu se decía *enara*, no *elae* como en vizcaíno, forma de la que acaso dé testimonio *Elamendi*, 1647, labrantío de Ullibarri Arana. Para la alternancia **eNala* / **eLana*, cf. *FHV*, p. 326.

LUIS MICHELENA

(35) *Valerius* aparece hasta en Guipúzcoa: cf. IGNACIO BARANDIARÁN, *Caesaraugusta* 31-32 (1968), 199 ss., y últimamente J. M. REZOLA, *BRSVAP* 17 (1971), 257 ss.

